

DICTAMEN TÉCNICO

Subasta a la Baja Electronica Nacional "SERVICIO DE IMPRESION PARA EL INAES" ID 475359

Lugar y fecha: Asunción, de junio del 2025

UOC Convocante (*): UOC INAES

Unidad o área requirente (*): Dirección de Investigación

Funcionario o técnico responsable (*): Dr. Rubén Argüello

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del servicio requerido por la Institución:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades a proveer, al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado de **SERVICIO DE IMPRESION PARA EL INAES**, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Requerimiento específico: No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes.

Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.


CP. Fernando Castillo
Jefe de Unidad Operativa
de Contrataciones


Dirección de Investigación